



Subdepartamento de Recursos Humanos
 JPSO/PFE/FIS/MEM

APRUEBA PAUTA DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN CALIDAD DE CONTRATA, EL CARGO DE ANALISTA PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ANALISTA PARA EL ÁREA DE DESARROLLO DEL SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

EXENTA N° 1259

SANTIAGO, 06 OCT. 2015

VISTO: Los artículos 10, 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; el DFL N°3/2004, que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el instructivo Presidencial sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el Estado, Instructivo N°1/2015; el Decreto Supremo N°79, de 2015, y las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN:

1° LLÁMESE a un proceso de selección para la provisión del siguiente cargo en calidad de contratado, a través del portal web Empleos Públicos:

Cargo	N° de vacantes	Escalafón	Grado	Intendencia/Departamento/Unidad requirente.
Analista para la Unidad de Adquisiciones	1	Profesional	11°	Unidad de Adquisiciones.
Analista para el área de Desarrollo	1	Fiscalizador	13°	Subdepartamento de Recursos Humanos

2° APRUÉBANSE los perfiles de selección para los cargos de Analista para la Unidad de Adquisiciones y Analista para el Área de Desarrollo del Subdepartamento de Recursos Humanos ambos del Departamento de Administración y Finanzas.

I. CARACTERÍSTICAS DE LOS CARGOS

1. PERFIL ANALISTA DE AQUISICIONES.

Nombre del cargo	Analista Unidad de Adquisiciones
Reporta a	Jefatura de la Unidad de Adquisiciones

	Sujeto a evaluación a los seis meses de ejercicio en el cargo.
Grado E.O.F.	11° Escalafón Profesional.
Renta bruta mensualizada	\$2.133.801.- Mensual Bono Desempeño Institucional \$489.312.- Trimestral
Región desempeño del cargo	Metropolitana
Cupos	01

I. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar los procesos de compras y contrataciones públicas que permitan la provisión de los bienes y servicios que se requieran para el funcionamiento de la institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos, con observancia de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas y la legislación vigente.

II. PRINCIPALES FUNCIONES

- Realizar los procesos de compra de bienes y servicios requeridos por la institución en las modalidades de Convenio marco, licitación pública, licitación privada, trato directo y administración de contratos.
- Gestionar y coordinar los requerimientos de los usuarios internos para la adecuada provisión de bienes y servicios.
- Realizar la gestión de proveedores a objeto de obtener resultados deseados.
- Operar el sistema de información habilitado para compras y contrataciones (www.mercadopublico.cl), desde el rol de supervisor.

III. REQUISITOS GENERALES

1. Los contemplados en la Ley N°18.834, Artículo 12° letra a, b, c, d, e y f.
2. Decreto con Fuerza de Ley N°3, de 2004.

Título profesional de una carrera de, a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste.

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS O COMPLEMENTARIOS

- Acreditación en Chilecompra, certificado vigente. (excluyente).

1. De formación deseable para el cargo

Título profesional Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial o Administrador Público, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.

2. Conocimientos deseables

Cursos de compras y contrataciones públicas o similares.

3. De experiencia deseable.

- Experiencia en gestión de compras de, al menos, seis años (6) desde la fecha de titulación en instituciones públicas o privadas.
- Experiencia en Jefatura de al menos 4 años.

V. COMPETENCIAS

- Comunicación efectiva.
- Orientación al cliente.
- Desarrollo de Equipo
- Orientación a la calidad.

VI. ANTECEDENTES REQUERIDOS

3. Fotocopia simple de Certificados, Diplomas de capacitación, Postgrados y/o Postítulos.
4. Certificado de acreditación en Chilecompra vigente.

Durante el desarrollo del proceso de selección, esta Superintendencia podrá requerir a los postulantes los antecedentes que demuestren su experiencia laboral mediante certificado(s) que acredite años de experiencia, Institución y funciones desempeñadas, emitido por el Departamento de Administración y Finanzas o de Recursos Humanos de la Institución o Empresa donde se haya desempeñado.

VII. POSTULACIONES Y ENTREGA DE ANTECEDENTES

Las postulaciones y entrega de antecedentes se realizan a través del Portal Web www.empleospublicos.cl desde el día 5 y hasta el 9 de octubre de 2015, a las 12:00 horas.

Las personas interesadas deberán tomar los resguardos necesarios para que sus antecedentes sean recibidos en el plazo señalado. Una vez cerrado el plazo de recepción, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Asimismo no serán admisibles antecedentes adicionales.

VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

Se evaluará el cumplimiento de Requisitos Generales y Específicos en función de los aspectos que se encuentren debidamente certificados. Sólo se puntuará lo que esté certificado con los documentos de respaldo señalados en el punto VI de este documento.

Los postulantes podrán ser sometidos a:

- Pruebas de conocimientos y habilidades,
- Evaluación psicolaboral, y
- Entrevista técnica y de idoneidad.

La Superintendencia de Salud dentro de sus procesos privilegia: la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidad.

IX. FILTROS DE SELECCIÓN

- Primero: Título profesional Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial o Administrador Público, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
- Segundo: Experiencia en gestión de compras de, al menos, seis años (6) desde la fecha de titulación en instituciones públicas.
- Acreditación en Chilecompra, certificado vigente. (excluyente).

X. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El día 06 de noviembre de 2015, publicándose sus resultados en el Portal Web www.supersalud.gob.cl

2. PERFIL ANALISTA PARA EL ÁREA DE DESARROLLO PARA EL SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Nombre del Cargo	Analista para el área de Desarrollo, del Subdepto. RRHH.
Reporta a	Jefe del Subdepto. de Recursos Humanos.
Calidad Jurídica	Contrata. Sujeto a evaluación a los seis meses de ejercicio en el cargo.
Grado E.O.F.	13° Escalafón Fiscalizador
Renta bruta	\$1.663.584 mensual.- Bono trimestral de \$383.862.- , sujeto a cumplimiento de las metas de eficiencia institucional.
Región desempeño del cargo	Metropolitana
Cupos	01

Objetivo General:

Diseñar, implementar y coordinar la ejecución del proceso de evaluación del desempeño; Apoyar en la ejecución de acciones enmarcadas en los proyectos de desarrollo organizacional impulsados por el Subdepartamento de Recursos Humanos.

Principales Funciones:

- Diseñar e implementar acciones que permitan operativizar los compromisos establecidos en la política de evaluación del desempeño.
- Diseñar, implementar y coordinar las distintas etapas del proceso calificadorio a nivel institucional.
- Diseñar e implementar planes de mejoramiento tendientes a optimar el clima organizacional y los ambientes laborales.
- Participar en los estudios y proyectos en materia de Desarrollo Organizacional .
- Responsable de mantener las bases de datos actualizadas y elaborar los Informes de gestión respectivos.

II. REQUISITOS GENERALES

- Los contemplados en la Ley N°18.834, Artículo 12° letra a, b, c, d,e,f.
- Decreto con Fuerza de Ley N°3, de 2004.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS O COMPLEMENTARIOS

1. De formación para el cargo

Título profesional otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. Deseable Administrador Público, Ingeniero Comercial, Ingeniero en Administración, Psicólogo, Asistente Social.

2. Conocimientos deseables

- Conocimiento en Gestión de Recursos Humanos
- Conocimiento de Modelos de Gestión por Competencias
- Microsoft Office nivel intermedio.

3. De experiencia para el cargo

- Al menos 2 años de experiencia profesional desde la titulación en áreas de Desarrollo Organizacional.

4. De experiencia deseable

- Experiencia en Desarrollo Organizacional.
- Experiencia laboral en Recursos Humanos público o privado.
- Experiencia en modelos y técnicas de evaluación del Desempeño.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación Efectiva.
- Orientación al Cliente.
- Desarrollo de Equipo.
- Orientación a la Calidad.
- Organización.

V. ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Currículum Vitae en formato personal.
2. Fotocopia simple Título(s) Profesionales(s).
3. Fotocopia simple de Certificados, Diplomas de capacitación, Postgrados y/o Postítulos.

VI. POSTULACIONES Y ENTREGA DE ANTECEDENTES

Las postulaciones y entrega de antecedentes se realizan a través del Portal Web www.empleospublicos.cl entre el 07 y 13 de octubre de 2015 y hasta las 12 horas.

no se podrán recibir nuevas postulaciones. Asimismo no serán admisibles antecedentes adicionales.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Se evaluará el cumplimiento de Requisitos Generales y Específicos en función de los aspectos que se encuentren debidamente certificados. Sólo se puntuará lo que esté certificado los documentos de respaldo señalados en el punto VI de este documento.

Los postulantes podrán ser sometidos a:

- Evaluación curricular
- Evaluación psicolaboral, y
- Entrevista técnica y de idoneidad.

La Superintendencia de Salud dentro de sus procesos privilegia: la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidad.

VIII. FILTROS DE SELECCIÓN

- Título profesional otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
- Al menos 2 años de experiencia profesional desde la titulación en áreas de Desarrollo Organizacional.

IX. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El día 6 de noviembre de 2015, publicándose sus resultados en el Portal Web www.supersalud.gob.cl

se indica a continuación para ambas cargos: **3° APRUÉBASE** la Pauta de Selección que

Pauta de selección.

Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación serán evaluados por el Comité de Selección a través de las siguientes etapas del proceso:

A. **Evaluación curricular:** la evaluación de los postulantes constará de las siguientes etapas que se presentan en la siguiente tabla.

- Cargo de Analista para la Unidad de Adquisiciones

C. Evaluación psicolaboral:

- Cargo de Analista de Adquisiciones: pasarán a esta etapa los 5 candidatos que obtuvieron el mayor puntaje en la prueba de conocimientos y habilidades. Si existiera igualdad en el puntaje del último candidato seleccionado, se incorporarán a esta fase todos los candidatos que se encuentran en esta condición.
- Cargo de Analista para el Área de Desarrollo para el Subdepartamento de Recursos Humanos: pasarán a evaluación psicolaboral los 10 candidatos que obtuvieron el mayor puntaje en la evaluación curricular.

D. Entrevista técnica e idoneidad:

- Cargo de Analista de Adquisiciones: pasarán a esta etapa los candidatos que fueron evaluados como idóneo o idóneo con observaciones en la etapa anterior, quienes serán entrevistados por el Comité de Selección.
- Cargo de Analista para el Área de Desarrollo del Subdepartamento de Recursos Humanos: pasarán a esta etapa aquellos candidatos que fueron evaluados como idóneo o idóneo con observaciones en la etapa de evaluación psicolaboral, quienes serán entrevistados por el Comité de Selección.

El Comité será conformado por la Unidad que requiere el cargo, el Jefe del Departamento o Intendente del que depende el cargo, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, un integrante de la Asociación de Funcionarios de la Superintendencia de Salud y la Jefa del Subdepartamento de Recursos Humanos; los integrantes que estén imposibilitados de participar en la entrevista en la fecha estipulada podrán ser reemplazados por quien el titular designe.

El Comité podrá proponer a la autoridad la declaración del concurso como desierto si no existen, al menos, 3 postulantes que cumplan con los requisitos deseables o, si luego de las entrevistas, concluyera que los postulantes no reúnen los requisitos necesarios para cumplir cabalmente con el desempeño del cargo al que están postulando, entregando por escrito las razones fundadas de su decisión.

- E. Propuesta de nómina al Superintendente** como resultado del proceso de selección desarrollado a través de las distintas etapas, el Comité de Selección propondrá al Superintendente de Salud nómina con los nombres de los candidatos que obtuvieron los mejores puntajes en la etapa D, con un máximo de 3 candidatos.

4° PROCÉDASE a dar amplia difusión a la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SEBASTIÁN PAVLOVIC JELDRES
SUPERINTENDENTE DE SALUD

Distribución:

- Subdepartamento de Recursos Humanos
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes